

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

SÍNTESIS de la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de Movimiento Ciudadano, correspondientes al ejercicio dos mil veintitrés.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional Electoral.- Unidad Técnica de Fiscalización.- Resolución INE/CG85/2025.

SÍNTESIS DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL VEINTITRÉS.¹

18.1.1 Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6.1-C1-MC-CEN, 6.1-C10-MC-CEN, 6.1-C30-MC-CEN, 6.1-C35-MC-CEN.	Forma	Multa	\$4,149.60	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.1-C10 BIS-MC-CEN	Fondo	Multa	\$8,921.64	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.1-C28-MC-CEN	Fondo	Multa	\$101,768.94	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.1-C29-MC-CEN	Fondo	Multa	\$25,935.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.1-C34-MC-CEN	Fondo	Multa	\$1,763.58	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.1-C32-MC-CEN	Fondo	Multa	\$27,802.32	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.1-C33-MC-CEN	Fondo	Reducción de ministración	\$2,662,021.18	SI	SUP-RAP-91/2025	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.1-C8-MC-CEN	Fondo	Multa	\$35,582.82	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.1 Comisión Operativa Estatal de Aguascalientes

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6.2-C1-MC-AG, 6.2-C6-MC-AG, 6.2-C7-MC-AG, 6.2-C9-MC-AG, 6.2-C10-MC-AG.	Forma	Multa	\$5,187.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.2-C2-MC-AG	Fondo	Reducción de Ministración	\$55,000.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.2-C3-MC-AG	Fondo	Reducción de Ministración	\$47,956.72	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

¹ Visible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/179439/CGex202502-19-rp-1-06-MC.pdf>

Martes 26 de agosto de 2025

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

18.2.7 Comisión Operativa Estatal de la Ciudad de México

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6.08-C4-MC-CM, 6.08-C6-MC-CM, 6.08-C15-MC-CM	Forma	Multa	\$3,112.20	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.08-C1-MC-CM	Fondo	Reducción de ministración	\$750,000.00	SI	SCM-RAP-4/2025	REVOCA LISA y LLANAMENTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.08-C3-MC-CM	Fondo	Reducción de ministración	\$150,000.00	SI	SCM-RAP-4/2025	REVOCA LISA y LLANAMENTE									
6.08-C2-MC-CM	Fondo	Reducción de ministración	\$897,279.55	SI	SCM-RAP-4/2025	REVOCA LISA y LLANAMENTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.08-C5-MC-CM	Fondo	Reducción de ministración	\$1,935,187.64	SI	SCM-RAP-4/2025	REVOCA LISA y LLANAMENTE									
6.08-C16-MC-CM	Fondo	Reducción de ministración	\$750.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.08-C17-MC-CM	Fondo	Reducción de ministración	\$266,209.28	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.8 Comisión Operativa Estatal de Coahuila de Zaragoza

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6.9-C5-MC-CO	Forma	Multa	\$1,037.40	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.9-C6-MC-CO	Fondo	Reducción de ministración	\$996.33	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.9 Comisión Operativa Estatal de Colima

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6.10-C10-MC-CL	Forma	Multa	\$1,037.40	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.10-C2-MC-CL	Fondo	Reducción de ministración	\$10,958.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.10-C4-MC-CL	Fondo	Reducción de ministración	\$8,236.58	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.10-C7-MC-CL	Fondo	Reducción de ministración	\$20,284.25	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.10-C11-MC-CL	Fondo	Reducción de ministración	\$5,211.41	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Martes 26 de agosto de 2025

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

Martes 26 de agosto de 2025

Martes 26 de agosto de 2025

Martes 26 de agosto de 2025

Martes 26 de agosto de 2025

Martes 26 de agosto de 2025

Martes 26 de agosto de 2025

Martes 26 de agosto de 2025

Martes 26 de agosto de 2025

Martes 26 de agosto de 2025

Martes 26 de agosto de 2025

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

18.2.22 Comisión Operativa Estatal de Querétaro

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6.23-C1-MC-QE 6.23-C4-MC-QE	Forma	Multa	\$2,074.80	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.23-C3-MC-QE	Fondo	Reducción de ministración	\$1,448.43	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.23-C8-MC-QE	Fondo	Reducción de ministración	\$13,422.15	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.23 Comisión Operativa Estatal de Quintana Roo

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6.24-C1-MC-QR, 6.24-C2-MC-QR, 6.24-C5-MC-QR, 6.24-C6-MC-QR, 6.24-C7-MC-QR.	Forma	Multa	\$5,187.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.24-C4-MC-QR	Fondo	Reducción de ministración	\$24,291.18	SI	SX-RAP-9/2025	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.24-C9-MC-QR	Fondo	Reducción de ministración	\$4,014.91	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.24-C12-MC-QR	Fondo	Reducción de ministración	\$47,624.08	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.24-C15-MC-QR	Fondo	Reducción de ministración	\$65,358.95	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.24-C16-MC-QR	Fondo	Reducción de ministración	\$2,850.54	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.24-C17-MC-QR	Fondo	Reducción de ministración	\$26,545.44	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.24-C18-MC-QR	Fondo	Reducción de ministración	\$625.96	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.24-C19-MC-QR	Fondo	Reducción de ministración	\$20,000.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.24 Comisión Operativa Estatal de San Luis Potosí

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6.25_C5_MC_SL	Fondo	Reducción de ministración	\$3,570.57	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.25_C6_MC_SL	Fondo	Reducción de ministración	\$8,258.11	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Martes 26 de agosto de 2025

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

Martes 26 de agosto de 2025

DIARIO OFICIAL

Martes 26 de agosto de 2025

DIARIO OFICIAL

Martes 26 de agosto de 2025

18.2.30 Comisión Operativa Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6.31-C1-MC-VR 6.31-C8-MC-VR 6.31-C13-MC-VR 6.31-C14-MC-VR	Forma	Multa	\$4,149.60	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.31-C2-MC-VR	Fondo	Reducción de ministración	\$385.45	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.31-C3-MC-VR	Fondo	Reducción de ministración	\$84,700.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.31-C7-MC-VR	Fondo	Reducción de ministración	\$381,882.72	SI	SX-RAP-11/2025 y SX-RAP-14/2025	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.31-C4-MC-VR	Fondo	Reducción de ministración	\$307,555.56	SI	SX-RAP-11/2025 y SX-RAP-14/2025	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.31-C12-MC-VR	Fondo	Reducción de ministración	\$13,597.87	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

18.2.31 Comisión Operativa Estatal de Yucatán²

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6.32-C1-MC-YC, 6.32-C4-MC-YC, 6.32-C6-MC-YC, 6.32-C10-MC-YC, 6.32-C14-MC-YC, 6.32-C22-MC-YC	Forma	Multa	\$6,224.40	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.32-C2-MC-YC	Fondo	Reducción de ministración	\$4,426.01	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.32-C3-MC-YC	Fondo	Reducción de ministración	\$71,556.92	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.32-C5-MC-YC	Fondo	Reducción de ministración	\$23,200.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.32-C7-MC-YC	Fondo	Reducción de ministración	\$43,500.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.32-C8-MC-YC	Fondo	Reducción de ministración	\$43,150.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.32-C9-MC-YC	Fondo	Reducción de	\$290,145.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

² Respecto de las conclusiones 6.32-C2-MC-YC, 6.32-C3-MC-YC, 6.32-C5-MC-YC, 6.32-C7-MC-YC, 6.32-C8-MC-YC, 6.32-C13-MC-YC y 6.32-C24-MC-YC, se trata de conductas de carácter sustancial o de fondo, tal y como se desarrollaron en el considerando 18.2.31.

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
		ministración													
6.32-C13-MC-YC	Fondo	Reducción de ministración	\$113,970.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.32-C24-MC-YC	Fondo	Reducción de ministración	\$368,117.57	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.32-C15-MC-YC	Fondo	Reducción de ministración	\$8,617.25	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6.32-C23-MC-YC	Fondo	Reducción de ministración	\$40,615.51	NO	-	-	-	-	-	-					
6.32-C27-MC-YC	Fondo	Amonestación Pública	N/A	NO	-	-	-	-	-	-					

18.2.32 Comisión Operativa Estatal de Zacatecas

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6.33-C1-MC-ZC, 6.33-C2-MC-ZC, 6.33-C3-MC-ZC, 6.33-C7-MC-ZC	Forma	Multa	\$4,149.60	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

En términos del artículo 458, numerales 7 y 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, las sanciones determinadas con base en la capacidad económica federal se harán efectivas a partir del mes siguiente a aquél en el que cada una de ellas en lo individual cause estado; y los recursos obtenidos de las sanciones económicas impuestas de esta Resolución, serán destinados al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías³ en los términos de las disposiciones aplicables.

Finalmente, los recursos obtenidos de las sanciones económicas impuestas con base en la capacidad económica estatal serán destinados al organismo estatal encargado de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación de la entidad federativa correspondiente en términos de las disposiciones aplicables.

Atentamente

Ciudad de México, 11 de agosto de 2025.- Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Mtro. I. **David Ramírez Bernal**.- Rúbrica.

³ El ocho de mayo de dos mil veintitrés, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que en su artículo transitorio QUINTO, señala: “A partir de la entrada en vigor de esta Ley, todas las referencias en otros ordenamientos, normas, procedimientos, actos e instrumentos jurídicos que hagan mención al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología se entenderán hechas al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías”.